

La Junta de Andalucía valora las compensaciones por el veto ruso pero lamenta la falta de concreción y regulación



Noticias

El Gobierno andaluz reclama que en las ayudas se incluyan también los cítricos, la berenjena, el calabacín, la patata y la ganadería.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural valora de forma positiva que la Comisión Europea (CE) haya anunciado la adopción de medidas para compensar los perjuicios que el veto ruso a la importación de productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea (UE), Estados Unidos, Australia, Canadá y Noruega está provocando en Andalucía.

Sin embargo, la administración andaluza lamenta que aún no se hayan concretado estas medidas ni regulado los procedimientos y el periodo de aplicación de las mismas. Esta situación impide que, a fecha de hoy, se puedan poner en marcha estas compensaciones. En este sentido, también tiene un efecto negativo ya que obstaculiza en la práctica la eficacia del efecto retroactivo que la CE ha anunciado que tendrían estas medidas.

Para la Consejería de Agricultura es totalmente necesario que ninguno de los sectores afectados, de forma directa o indirecta, por el veto ruso quede al margen de las medidas que se puedan adoptar. Por ello, el Gobierno andaluz reclama que en la lista sobre la que se está trabajando se incluyan también los cítricos, la berenjena, el calabacín y la patata, sin olvidar a la ganadería.

Asimismo, la Consejería de Agricultura quiere destacar la “disparidad” de cifras que suponen el impacto directo en que la CE valora el veto ruso en la agricultura europea (más de 5.000 millones de euros) y la que ha avanzado que va a destinar para hacer frente al mismo (165 millones de euros). Por ello, para la Junta de Andalucía la CE no puede “dar por cerrado” este problema con la cantidad avanzada, sino que debe prever la posibilidad de ampliarla en caso necesario para que los productores andaluces no se vean perjudicados por una situación negativa de la que no son responsables.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está ultimando los dispositivos materiales para poder aplicar las medidas avanzadas por la CE, tan pronto como se publiquen los oportunos reglamentos comunitarios.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural